

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GHATE01-F010
	MACROPROCESO: GESTIÓN DE HACIENDA	Versión: 13.0
	PROCESO / SUBPROCESO: TESORERÍA / GESTIÓN DE PAGOS	Fecha: 04/03/2024
	CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN DE ORDENES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS - PERSONA NATURAL	Páginas: 1 de 1

CON FUNDAMENTO EN EL INFORME PRESENTADO PARA LA EVALUACIÓN, EL SUSCRITO SUPERVISOR CERTIFICA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS POR EL CONTRATISTA DE ACUERDO CON LA INFORMACIÓN RELACIONADA A CONTINUACIÓN:

CONTRATISTA	ENOC ALBERTO ROJAS RAMOS		IDENTIFICACIÓN	73.194.535
NÚMERO DE CONTRATO	2355 Adicional 001 Fecha 10/09/2025		FECHA CONTRATO	12/03/2025
OBJETO Y ALCANCE DEL CONTRATO	Prestación de servicios profesionales como contador público especialista, para el desarrollo de las actividades de la Oficina Asesora de Control Interno de la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias.			
VR. DE CONTRATO	\$ 46.800.000		PLAZO	9 meses
FECHA DE INICIO	13/03/2025			
SEGURIDAD SOCIAL				
NÚMERO DE PLANILLA	7982857680		VR. SALUD	\$ 260.400
VR. PENSIÓN	\$ 333.300		VR. ARL	\$ 11.000
MES PAGADO	AGOSTO			
CERTIFICADOS	NÚMERO	UNIDAD EJECUTORA	FECHA	VALOR
Disponibilidad	25000021	01	07/01/2025	\$1.389.000.000
Disponibilidad	25000021	01	07/01/2025	\$1.389.000.000
Registro	3227	01	13/03/2025	\$ 31.200.000
Registro	12014	01	11/09/2025	\$ 15.600.000
OBSERVACIONES: Este contrato tuvo adicional No 001 de fecha 10 de septiembre de 2025, en su cláusula primera se dispuso adicionar el valor total del contrato la suma de \$15.600.000, por lo tanto, el valor total del contrato corresponde a la suma de \$46.800.000 y en su clausula segunda adicionar al plazo de ejecución del contrato hasta el 12 de diciembre de 2025.				
La presente certificación se expide para el cobro de cinco millones doscientos mil pesos (\$5.200.000) correspondiente a la sexta cuota.				

Atentamente,



WERENA LUCÍA GUERRERO BETTIN
JEFE DE OFICINA COD 006GRADO 55 EN CONTROL INTERNO
Supervisor

Actuando en mi calidad de supervisor o interventor de este contrato, certifico que he validado la información aquí relacionada y que toda la documentación que se encuentra anexa a este certificado es fidedigna. Razón por la cual doy fe que la cuota o servicio fue ejecutada satisfactoriamente por el contratista, por lo tanto, doy mi autorización y orden para que se realice su pago.

DECLARACIÓN JURAMENTADA PARA EFECTOS TRIBUTARIOS – DECRETO 2231 DE 2023 (Marcar con una (x), según corresponda)
<p>(X) Bajo la gravedad de juramento, y de acuerdo con el artículo 11 del Decreto 2231 de 2023, manifiesto que NO solicitaré a la U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES costos y deducciones asociados a las rentas de trabajo recibidas del Distrito de Cartagena de Indias, objeto de la presente solicitud, de conformidad con lo previsto en el numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 1625 de 2016 (modificado por el Art.9 del Decreto 2231/2023). Dicho lo anterior, solicito la aplicación del beneficio de depuración de la retención en la fuente prevista en el Artículo 383 del Estatuto Tributario.</p> <p>() Bajo la gravedad de juramento, y de acuerdo con el artículo 11 del Decreto 2231 de 2023, manifiesto que solicitaré a la U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES la aplicación de costos y deducciones asociados a las rentas de trabajo recibidas del Distrito de Cartagena de Indias producto de mi relación con la misma, objeto de la presente solicitud. Dicho lo anterior, solicito la aplicación de la retención en la fuente prevista en los Artículos 392 y 401 del Estatuto Tributario según corresponda.</p> <p>En constancia de lo anterior se firma a los 15 días del mes de septiembre de 2025.</p> <p>Firma: </p> <p>Nombre: Enoc Alberto Rojas Ramos Documento de Identificación: 73194535 Dirección: Barrio España calle Sevilla</p> <p>En cumplimiento de las obligaciones contraídas en el contrato de prestación de servicios aquí relacionado, me permito manifestar que la información contenida en el mismo, es correcta y cuenta con mi autorización.</p>

TOTAL APORTES A SALUD																		
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES					
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO		
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1		\$ 0		\$ 0		\$ 0	\$ 260.000		\$ 0	\$ 400		\$ 0	\$ 260.000	\$ 400	\$ 0	\$ 260.400
SUBTOTALES:													\$ 260.000	\$ 400	\$ 0	\$ 260.400		

[illegible]

TOTAL PAGADO:	\$ 604.700
----------------------	-------------------

Búsqueda

Mis procesos

Menú

Ir a

Buscar...

Escritorio → Menú → Administración de contratos → **Ver contrato**

1 Información general

2 Condiciones

3 Bienes y servicios

4 Documentos del Proveedor

5 Documentos del contrato

6 Información presupuestal

7 Ejecución del Contrato

8 Modificaciones del Contrato

9 Incumplimientos

Cancelar

Evaluación de la Entidad Estatal

>

VER CONTRATO

Resumen

ID del contrato en SECOP	CO1.SLCNTR.14703122
Número del contrato	CD-OACI-2355-2025
Versión del contrato	2
Objeto del contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR PÚBLICO ESPECIALISTA, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LA OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO DE LA ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS
Tipo de contrato	Prestación de servicios
Fecha de inicio del contrato	03/13/2025 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de terminación del contrato	12/12/2025 11:59:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Duración del contrato	6 meses
Tiempo adiciones en días	91 días
Proveedor(es) seleccionado(s)	☒ Si ☐ No
Estado del contrato	En ejecución
Liquidación	☐ Si ☒ No
Obligaciones Ambientales	☐ Si ☒ No
Obligaciones Pos Consumo	☐ Si ☒ No
Reversión	☐ Si ☒ No

Entidad Estatal

ALCALDÍA DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS 0 Recomendación (es)

COLOMBIA, Cartagena

★★★★★

Proveedor Seleccionado

ENOC ALBERTO ROJAS RAMOS 0 Recomendación (es)

COLOMBIA, Cartagena

★★★★★

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
ENOC ALBERTO ROJAS RAMOS	DAVIVIENDA	Ahorros	056080299961

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor		
Aprobado por:	ENOC ALBERTO ROJAS RAMOS	03/11/2025 9:50:45 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Aprobación:		
Aprobador – Entidad Estatal		

Aprobado por:

YIRA
TATIANA
MORALES
CASTRO

Fecha de aprobación:

03/12/2025
8:02:00 AM
(UTC-05:00)
Bogotá, Lima,
Quito)

Contrato firmado: [CO1_PCCNTR_7632701_Firmado](#)
Contrato en ejecución: [CO1_PCCNTR_7632701_En ejecución](#)

Información del objeto

Tipo de proceso

Contratación directa

Unidad de contratación

Dirección Administrativa de Talento Humano

Proceso de Contratación

ENOC ALBERTO ROJAS RAMOS

Título de la oferta

N / A

Cuantía del contrato

46.800.000,00 pesos

VER CONTRATO

Modificación del Contrato

Ref. de Modificación	Tipo de modificación	Fecha de modificación	Fecha de Aprobación	Estado	Versión	Versión previa	
CO1.CTRMOD.20161828	Modificar el contrato	09/10/2025 16:26 (UTC -5 horas)	09/10/2025 16:29 (UTC -5 horas)	Publicado	2	Ver	Detalle

	ALCALDIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	CODIGO: : GHAPR02-F004
	MACROPROCESO: GESTIÓN DE HACIENDA	Versión: 4.0
	PROCESO / SUBPROCESO: PRESUPUESTO / EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	Fecha: 15/01/2025
	FORMATO CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL (CRP)	Paginas: 1 de 1

CRP: 12014

Beneficiario: 73194535 - ENOC ALBERTO ROJAS RAMOS
CDP: 25000021 **Fecha CDP:** martes 07 enero 2025
DANE: 83115 - Servicios de consultoría de gestión de operaciones
Tipo de compromiso: Contrato **Numero de compromiso:** CD-OACI-2355-2025
Fecha de compromiso: 12/03/2025

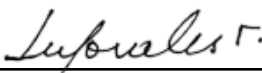
OBJETO

ADICIONAL 001 AL CONTRATO CD-OACI-2355-2025 CUYO OBJETO ES: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR PÚBLICO ESPECIALISTA, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LA OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO DE LA ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS.

UNIDAD EJECUTORA	RUBRO	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR
01 - DESPACHO DEL ALCALDE	2.1.2.02.02.008-01.01 - Remuneracion de servicios tecnicos-honorarios.	1.2.1.0.00-001 - Ingresos corrientes de Libre Destinación	\$ 15.600.000,00
Total			\$ 15.600.000,00

TOTAL: QUINCE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS

Se expide en Cartagena, a los 11 días del mes de septiembre del año 2025.


LUCELY MARIA MORALES RAMOS
 RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO

Solicitó: YIRA TATIANA MORALES CASTRO	Unidad Ejecutora: 05 - SECRETARIA GENERAL		
Elaboró: BVALENZUELA	Imprimió: VERENA LUCIA GUERRERO BETTIN	Fecha: 11/09/2025	IP Imprimió:
Numero SRP : 25013047	Elaboró: SRP: vguerrero	Fecha Impresion: 11/09/2025	



Adicional No. 001 al Contrato CD-OACI-2355-2025		
CLASE DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	
CONTRATISTA	ENOC ALBERTO ROJAS RAMOS C.C No. 73194535	
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR PÚBLICO ESPECIALISTA, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LA OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO DE LA ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS.	

Entre los suscritos: **YIRA MORALES CASTRO** identificado(a) con la cedula de ciudadanía No. 1.128.059.948 expedida en CARTAGENA, en su calidad de DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE TALENTO HUMANO, nombrada mediante Decreto 0001 del 01 de Enero de 2024 en uso de las facultades contenidas en el DECRETO 1917 DEL 31 DE JULIO DE 2025, actuando en nombre y representación del Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias, con NIT 890480184-4, quien para los efectos del presente contrato se denomina el **DISTRITO**, por una parte; y por la otra, **ENOC ALBERTO ROJAS RAMOS**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 73194535, expedida en CARTAGENA, actuando en su propio nombre, quien para los efectos del presente documento se denominará el **CONTRATISTA**, hemos acordado celebrar el Adicional No. 001 al Contrato de Prestación de Servicios CD-OACI-2355-2025, con fundamento en las siguientes consideraciones: **PRIMERA:** Que la ley 80 de 1993, establece la posibilidad de adicionar hasta un cincuenta por ciento(50%) del valor inicial del contrato, según lo estipulado es su artículo 40: **Artículo 40 Parágrafo, Inciso 2** "...Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales". **SEGUNDA** Que las partes suscribieron contrato de Prestación de Servicios Profesionales CD-OACI-2355-2025, cuyo objeto es: "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR PÚBLICO ESPECIALISTA, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LA OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO DE LA ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS.**" **TERCERA:** Que el plazo de ejecución fue pactado por **SEIS (6) MESES**, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución y por un valor inicial de: **TREINTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$31.200.000)**. **CUARTA:** Que el contrato se encuentra vigente y su vencimiento se cumple el DOCE (12) DE SEPTIEMBRE DE 2025, de conformidad con el certificado de registro presupuestal N°3227 del 13 de marzo de 2025 y, por lo tanto, es viable su modificación. **QUINTA:** Que se cuenta con estudios previos donde se plasma la necesidad de adicionar en tiempo y valor el presente contrato para seguir contando con los servicios del contratista. **SEXTA:** Considerando que se debe dar cumplimiento y continuidad a los fines de la administración pública, se encuentra procedente y pertinente adicionar el contrato en tiempo. **TRES (3) MESES** al plazo inicialmente pactado y en valor con la suma de: **QUINCE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$15.600.000)**. **SEPTIMA:** Que las partes en ejercicio de la teoría de la autonomía de la voluntad y en atención a las condiciones de prestación del servicio, acuerdan adicionar en tiempo y valor el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales CD-OACI-2355-2025. **OCTAVA:** El Distrito pagará al contratista el valor del presente adicional con cargo al/a los Certificado(s) de Disponibilidad Presupuestal No. 25000021 de fecha 7 de enero de 2025 de la Unidad Ejecutora 01- DESPACHO DEL ALCALDE. **NOVENA:** El presente acto jurídico se registrá de manera general por las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011, Decreto Reglamentario 1082 de 2015 y demás normasque las reglamenten, modifican o adicionan, por las leyes civiles y comerciales y, en especial por las siguientes **CLÁUSULAS:** **CLÁUSULA PRIMERA:** Adiciónese al valor total del contrato la suma de **QUINCE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$15.600.000)**, por lo tanto, la cláusula cuarta del contrato quedará de la siguiente forma: **CLÁUSULA 4 – VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO:** El valor del presente contrato corresponde a la suma de **CUARENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE(\$46.800.000)**.



Adicional No. 001 al Contrato CD-OACI-2355-2025	
CLASE DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
CONTRATISTA	ENOC ALBERTO ROJAS RAMOS C.C No. 73194535
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR PÚBLICO ESPECIALISTA, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LA OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO DE LA ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS.

Este valor comprende todos los gastos directos e indirectos, gravámenes tributos y demás costos en que incurra el contratista con ocasión de la ejecución del presente contrato. El Distrito pagará al contratista el valor del contrato en **NUEVE (9)** mensualidad(es) vencida(s) por valor de: **CINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$ 5.200.000)** contadas a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución. Los anteriores valores se pagarán previa entrega de los informes mensuales de ejecución, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y constancia de pago de los aportes correspondientes a seguridad social, los cuales deberán cumplir las previsiones legales. **CLÁUSULA SEGUNDA:** Adiciónese al plazo de ejecución del contrato el término de **TRES (3) MESES**, por lo tanto, la cláusula sexta, quedará de la siguiente forma: **CLÁUSULA 6 - PLAZO DE EJECUCIÓN:** El plazo de ejecución del presente contrato será de **NUEVE (9)** mes(es) contado(s) a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución. **PARÁGRAFO:** En ningún caso el plazo de ejecución se extenderá más allá de la vigencia fiscal 2025. **CLÁUSULA TERCERA:** Teniendo en cuenta que se pagará el presente adicional con cargo al CDP No. 25000021 de fecha 7 de enero de 2025, la **CLÁUSULA 25 - REGISTRO Y APROPIACIONES PRESUPUESTALES**, quedará así: el Distrito pagará a la contratista el valor del presente contrato con cargo al/a los Certificado(s) de Disponibilidad Presupuestal No. 25000021, del 7 de enero de 2025 de la Unidad Ejecutora 01 - DESPACHO DEL ALCALDE. El presente contrato está sujeto a registro presupuestal y el pago de su valor a las apropiaciones presupuestales. **CLÁUSULA CUARTA: REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO:** El presente adicional se perfecciona con su suscripción, la cual se surtirá con la aprobación de las partes en la plataforma Secop II y para su ejecución requiere de la expedición del respectivo registro presupuestal. **CLÁUSULA QUINTA:** Las demás cláusulas del contrato principal que no han sido modificadas por el presente documento quedarán incólumes.

Para constancia se suscribe por los abajo intervinientes.

YIRA MORALES CASTRO
Distrito de Cartagena

ENOC ALBERTO ROJAS RAMOS
Contratista

Proyectó: Tatiana Yanet Berrío Caraballo - Asesora externa

Aprobó: Verena Lucía Guerrero Bettín - Jefe Oficina Asesora de Control Interno